



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Aceptación y Devolución, Boleta de Garantía  
Proy.: Pavimentación Participativa. P.P. 51-2009.

DECRETO N° 2.613

TEMUCO, 09 JUL. 2012

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 1.435 de fecha 25 de mayo del 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales y Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 51-2009 "Diseño de Pavimentos Participativos, Diversas Calles de Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.838 de fecha 01 de julio del 2009, que adjudica la Propuesta Pública N° 51-2009 al Consultor Sr. Carlos Morales Ñanco, por la suma de \$ 17.655.555 (Diecisiete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos), impuestos incluidos.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.390 de fecha 27 de agosto de 2009 que aprueba Contrato de Diseño de fecha 14 de agosto del 2009, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Consultor Sr. Carlos Morales Ñanco, para el "Diseño de Pavimentos Participativos, Diversas Calles de Temuco".
4. La Boleta de Garantía N° 023446 de fecha 28 de junio del 2012 del Banco ITAU, por la suma de \$ 882.778.- tomada por **Carlos Morales Ñanco** a favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la propuesta.
5. El proceso de Evaluación de Diseño por el Inspector Técnico.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Organica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Acéptese nueva Boleta de Garantía N° 023446 de Banco Itaú, de fecha 28 de junio de 2012 por un monto de \$ 882.778.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, para Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Propuesta Publica N° 51-2009 "Diseño Pavimentos Participativos" con vencimiento 28 de noviembre del 2012.
2. Devuélvase al Sr. **Carlos Morales Ñanco**, Boleta de Garantía N° 16531 de fecha 20 de octubre del 2011 del Banco ITAU, por la suma de \$ 882.778.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la propuesta Pública N° 51-2009 "Diseño de Pavimentos Participativos, diversas calles de Temuco" I.D. 1658-409-LE09.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- PSD/FAJNCA/TRF  
 c.c.: Tesorería.  
 c.c.: Dirección de Planificación.  
 c.c.: Dpto. de Proyectos.  
 c.c.: Contratista.  
 c.c.: Of. Partes.

476355

*(Handwritten signature and scribbles)*

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ALCALDIA  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE

